



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2022-2025**



RECURSOS HUMANOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE EXPEDIENTES DE PERSONAL

H. Ayuntamiento de Catemaco, Ver., con domicilio en Calle Venustiano Carranza S/N, Colonia Centro, de la Ciudad de Catemaco, Ver., con Código Postal 95870, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: **Realizar los trámites de contratación, Nombramiento, Elaboración de Gafete Institucional y Carnet de Atención Medica ; Notificar al Departamento de Tesorería para efecto de Integración en la Nómina ; Cumplir con las Obligaciones Patronales; Otorgamiento de Prestaciones y Movimientos de personal, Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia Comunes Establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Transferencia a terceros en Cumplimiento a Atribuciones Legales, Registro de Asistencia, Control de Periodo Vacacional, Elaboración de Permisos Económicos y Sin Goce de Sueldo, Autorización de Tiempo Extra.**

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipos de Datos Personales
Datos Identificativos	➤ Nombre ➤ Domicilio ➤ Teléfono particular ➤ Teléfono celular ➤ Estado Civil ➤ Firma ➤ RFC ➤ CURP ➤ Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios ➤ Fecha de nacimiento ➤ Lugar de nacimiento ➤ Fotografía ➤ Edad ➤ Firma
Datos Académicos	➤ Títulos ➤ Certificados ➤ Reconocimientos ➤ Constancias ➤ Diplomas ➤ Cédula Profesional
Datos Laborales	➤ Títulos ➤ Certificados ➤ Reconocimientos ➤ Constancias



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CATEMACO, VER. 2022-2025



	➤ Diplomas ➤ Cédula Profesional
Datos biométricos	Huella dactilar (Credencial de elector)

Se informa que el único dato sensible recabado es la huella dactilar mediante copia de credencial de elector.

Fundamento legal.

Artículo 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Código Civil para el estado de Veracruz, Ley Orgánica del Municipio Libre y Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que no se realiza ningún tipo de transferencia

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tiene de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como de oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia o medio electrónico unidaddetransparencia22_25@municipiocatemaover.gob.mx en la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular. Y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales
- La descripción clara y precisa de los datos respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la Rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motiven la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se están de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2022-2025**



más previa notificación. La respuesta indicara si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Calle Venustiano Carranza S/N, Colonia Centro, C.P. 95870., Catemaco Veracruz.
Teléfono 01 294 94 3 18 14 Ext. 1021 correo electrónico
unidaddetransparencia22_25@municipiocatemacover.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del H. Ayuntamiento <http://www.sitio.municipiocatemacover.gob.mx>